



INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CULTURA DEL EMPENDIMIENTO, EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA Y PROYECTOS TRANSVERSALES.

En atención a la circular 091 del 15 de mayo de 2024, emanada de la Secretaría de Educación del Departamento Norte de Santander, y ante el requerimiento de la Procuradora delegada con Funciones Mixtas para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia, la Familia y la Mujer, me permito informar a cerca del desarrollo e implementación de la cultura del emprendimiento, la educación económica y financiera y los proyectos transversales en la Institución educativa Colegio Rafael Celedón del municipio de Bucarasica.

Atendiendo a la ley 1014 de 2006, al decreto 1192 de 2009 nuestra institución educativa ha venido incluyendo el emprendimiento en su Proyecto Educativo Institucional, dentro del plan de estudios como área optativa, atendiendo al Art. 34 del decreto 1860 de 1994, donde se ha incluido en de su planeamiento la formación económica y financiera.

En el año 2010 se incluyó dentro del plan de estudios como “Competencias laborales” para la educación básica secundaria y media, con una intensidad de una hora semanal.

A partir del año 2012 se cambia la denominación dentro del plan de estudios como “Proyecto de vida” pero abarcando lo correspondiente a emprendimiento y educación económica y financiera.

Ya a partir de 2015 toma su denominación actual como área de “Emprendimiento” dentro del plan de estudios.

Durante 3 años, antes de la pandemia, la institución recibió capacitación y acompañamiento por parte del Banco BBVA sobre educación económico y financiera, lo mismo que emprendimiento. Aunque no se dio continuidad al programa, la institución ha venido aplicando lo aprendido y utilizando algunos materiales otorgados. El presente año se incluyó un proyecto transversal de educación financiera.

Cada año la institución realiza ferias empresariales, a partir del trabajo de los estudiantes.

Además, dentro del plan de estudios, en el área de Ciencias Sociales se tiene como asignatura las Ciencias económicas y políticas en educación media.

“DIOS, EDUCACIÓN, UNIDAD, CIENCIA Y TRABAJO”



PLAN DE ESTUDIOS.

No	A. Obligatorias	Asignaturas	P. P.	INTEGRALES	Preescolar	E. B. Primaria					E. Secundaria				B. M. A.				
						0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	1		
	Currículo común Resolución 2343/1996						0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	1	
1	Ciencias Naturales Y Educación Ambiental	Biología Química Física		INTEGRALES		2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
2	Ciencias Sociales	Historia Geografía C.P. Demo Est. Afroco Filosofía C.E.P.				2	3	4	4	4	4	6	6	6	6			3	3
3	Educación artística					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	Educación ética y en valores humanos	Cátedra de la paz.				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	Educación física recreación y deportes					2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
6	Educación religiosa					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7	Humanidades	L.Castellana Inglés				4	6	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	3	3
8	Matemáticas	Aritmética Álgebra Geometría Trigonometría Cálculo				5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4
9	Tecnología informática					1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2
10	Artículo 31 Ley 115/94	Asignaturas	P. P.																
	Áreas optativas 20% Art. 34 Decreto 1860 Emprendimiento												1	1	1	1	1	1	

En cuanto al desarrollo de proyectos transversales, estos se encuentran también establecidos en el P.E.I. y la institución ha venido desarrollándolos. La S.E.D. igualmente ha venido haciendo seguimiento al cumplimiento de los P.P.T. En nuestro caso se asigna al comenzar el año, dentro de la carga académica a cada docente, la responsabilidad de realizar y ejecutar la planeación de uno de los proyectos pedagógicos transversales a lo largo del año lectivo. Se trabaja por equipos de docentes, quienes socializan cada proyecto con el resto de los docentes, para que estos sean vinculados dentro de sus planes de aula. A demás, dentro del plan de acción de cada proyecto se estipulan jornadas para trabajar temas puntuales con estudiantes y padres de familia. Se cuenta con el apoyo de entidades como la oficina de tránsito de El Zulia, quienes anualmente realizan talleres, el

“DIOS, EDUCACIÓN, UNIDAD, CIENCIA Y TRABAJO”



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL CELEDON
MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO N. DE S.
LEGALIZACIÓN DE ESTUDIOS RESOL. NO. 006915 DEL 07 DE NOV. 2023
NIT. 890.505.399 - 0 DANE: 154109000431
DECRETOS DE FUSION 01111 DEL 6 DE SEPT. DE 2019 Y 00578 DEL 18 DE MARZO
DE 2021



equipo interdisciplinario de la Comisaría de Familia, la Personería municipal, la secretaría de Salud pública y el Puesto de Salud entre otros.

Los proyectos transversales desarrollados en la institución el presente año son:

- Proyecto de protección del medio ambiente. Se incluye PRAE.
- Proyecto de educación sexual y reproductiva.
- Plan escolar de gestión del riesgo institucional.
- Proyecto de movilidad segura.
- Escuela para mejores padres.
- Proyecto de estilos de vida saludables.
- Proyecto de educación financiera.
- Proyecto de urbanidad y civismo.
- Proyecto de educación para el ejercicio de los derechos humanos.

Atentamente,

ESP. MIGUEL JAIRO BALTAZAR LOPEZ
CC. 88203135
Rector

“DIOS, EDUCACIÓN, UNIDAD, CIENCIA Y TRABAJO”